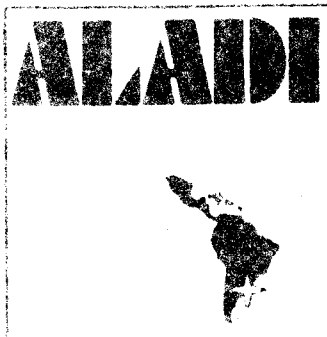


Tercera reunión
11-12 de marzo de 1987
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

EXPOSICION FORMULADA POR EL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
BERNARDO SEPULVEDA AMOR, EN LA SE
GUNDA SESION PLENARIA

ALADI/CM/III/di 4
12 de marzo de 1987

Señor Presidente:

La Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores constituye una oportunidad para examinar, con un criterio político, los avances en el proceso de integración regional y el cumplimiento de los compromisos que los Estados miembros adquirimos en Acapulco en julio del año pasado.

América Latina ha debido enfrentar la crisis económica más aguda en su historia contemporánea. En gran medida, el retroceso en el desarrollo y bienestar de los países latinoamericanos se atribuye a factores externos que no están sujetos a nuestra capacidad de decisión. No podemos eludir los efectos de un entorno internacional desfavorable en el ámbito de la deuda, el acceso de las exportaciones de la región al mercado internacional y los precios de los productos básicos, pero tenemos la capacidad política para lograr una acción solidaria ante el exterior y dar un nuevo ímpetu a nuestras aspiraciones integracionistas.

Al hacer un balance de nuestros progresos en la integración regional, se evidencia que los resultados no corresponden a los cambios tecnológicos y estructurales que se están haciendo realidad en la economía internacional. La nueva ofensiva de los países industrializados en las áreas de los servicios, la propiedad intelectual y la inversión relacionada con el comercio; y la vinculación tâcita que se ha establecido entre la liberalización y apertura en estos campos y las corrientes de financiamiento y capital hacia los países en desarrollo, hacen imperativa una nueva concepción política de la integración regional y la concertación de América Latina en la economía internacional.

Elemento fundamental de un diseño moderno de la integración lo constituye la aceptación de una visión amplia de la complementación económica, su expresión en fórmulas concretas para reorientar las corrientes comerciales intrazonales y la implantación, sobre una base firme de la complementación industrial y sectorial entre los países de la región. Se requiere también vincular los aspectos comerciales a la solución de los problemas de pagos y financiamiento al comercio exterior.

En esta Reunión del Órgano de más alto nivel de la Asociación, responsable de adoptar las decisiones políticas en las distintas áreas de interés para nuestros países, deberemos ratificar nuestro compromiso indeclinable con el fortale

//

cimiento de las acciones multilaterales para avanzar la integración. Nuestros Gobiernos tienen la responsabilidad política de dar respuesta a los retos del futuro con fórmulas que hagan posible la participación conjunta de todos y cada uno de nosotros en el proceso de integración regional.

En Acapulco logramos llegar a un consenso sobre una estrategia de alcance regional que apoyara el elemento multilateral del proceso de integración. La eliminación de restricciones no arancelarias, la profundización de la preferencia arancelaria regional y la iniciativa para instrumentar un acuerdo regional de recuperación y expansión del comercio, constituyen mecanismos idóneos para contribuir a la integración con un enfoque global que evite la adopción de medidas discriminatorias y poco transparentes al aumentar los volúmenes de intercambio comercial.

México siempre ha reconocido la necesidad de otorgar un trato más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo, y de dar respuesta a las legítimas aspiraciones de países con desequilibrios significativos en sus balanzas comerciales, a fin de permitir un restablecimiento razonable de sus balances externos.

Los objetivos de México en este diálogo al más alto nivel político de los órganos de la ALADI están centrados en impulsar lo que a nuestro juicio es el proyecto común.

1. Instrumentar a la brevedad, y con el concurso de todos los Estados miembros, las decisiones adoptadas en Acapulco respecto a la eliminación de restricciones no arancelarias, la profundización de la preferencia arancelaria regional y el acuerdo regional de recuperación y expansión del comercio.
2. Aprobar las normas regionales en materia de salvaguardias y el régimen de origen en las líneas generales que ha propuesto la Secretaría de la Asociación, con las aportaciones que han hecho los países miembros.
3. Aprobar un esquema para la corrección de los desequilibrios y establecer programas especiales de cooperación en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

Es importante, igualmente, avanzar en la utilización de las compras gubernamentales para desviar comercio al interior de la región y ejecutar las decisiones que han sido adoptadas previamente en materia de servicios de ingeniería, consultoría, bienes para la construcción y programas de intercambio compensado.

La presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior ofrece también una oportunidad para dar un mandato preciso a los órganos de la Asociación de iniciar un análisis exhaustivo de la definición de la complementación económica y de la concertación regional ante los problemas económicos internacionales. Es imperativo que orientemos con decisiones políticas los cauces fueros del proceso de integración de la región.

Señor Presidente: la vigorización de los sistemas de cooperación regional resulta, en los momentos actuales, una opción inmediata en la superación de la crisis y el establecimiento de nuevas bases para el desarrollo económico. La integración regional es el mejor camino para aprovechar, en forma óptima, nuestra capacidad productiva conjunta y los recursos naturales con que contamos. Existen grandes

//

//

oportunidades para tomar ventaja de las economías de escala, promover formas de especialización eficientes, sustituir importaciones de la región y ensanchar las posibilidades de acceso a terceros países.

Es preciso dar mayor impulso a los instrumentos de integración regional, buscando fórmulas que alivien desajustes transitorios y aseguren en el largo plazo el beneficio mutuo de los países de la región, en este sentido, es conveniente ampliar los acuerdos de intercambio comercial, inversiones conjuntas y complementación económica existentes en el marco de la ALADI, con un enfoque multilateral que asegure la convergencia y armonización, como los acuerdos que han iniciado recientemente tres naciones del sur del continente. Debemos buscar una mejor articulación intersectorial, una mayor cooperación en materia de educación, comunicación y tecnología. Mi país reitera su voluntad de contribuir a perfeccionar el diseño de nuestras instituciones integracionistas.
